



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. 54 387 425-5408 - Fax 54 387 425-5546  
República Argentina

Salta, 28 de Junio de 2012

Expediente N° 19.096/11

RESCD-EXA: 422/2012

VISTO la RESCD-EXA N° 036/2012, mediante la cual se designó al Lic. Héctor Alfredo Reyes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Metodología de la Programación de la carrera Computador Universitario (Plan 1.997) correspondiente a la Sede Regional Orán, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Lic. Reyes se desempeñaba Interinamente como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva de la mencionada asignatura, desde el 27/07/09 con prórroga hasta el 26/07/12.

Que Secretaría de la Sede Orán comunica que el Lic. Reyes renunció al cargo Interino antes mencionado, a partir del 02 de Marzo de 2.012.

Que el Lic. Héctor Alfredo Reyes, no tomó posesión del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Semiexclusiva por motivos particulares, expresados en Nota Exa N° 530/12, fs. 164.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 13/06/12, resuelve constituirse en Comisión y deja sin efecto la designación y exceptuarlo de la sanción que prevee el reglamento.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

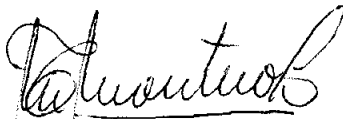
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**R E S U E L V E:**


ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la RESCD- EXA N° 036/2012, mediante la cual se designó al Lic. Héctor Alfredo REYES como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA en la asignatura Metodología de la Programación de la carrera Computador Universitario (Plan 1.997) de la Sede Regional Orán, por no haber asumido tales funciones y exceptuarlo de la sanción que prevee el reglamento.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber con copia a: Lic. Héctor Alfredo Reyes, Departamento Personal de la Facultad, Dirección de la Sede Regional Orán y Dirección General de Personal. Cumplido ARCHÍVESE.-

cn

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa